

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN QUÍMICA APLICADA**

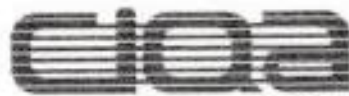
ÍNDICE

- 1) Directorio.
- 2) Antecedentes.
- 3) Evaluación del cumplimiento de Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los Servidores Públicos.
 - a) Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
 - b) Presentación del Informe Anual de Actividades (IAA 2015).
 - c) Establecer las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
 - d) Elaboración y Aprobación del Programa Anual de Trabajo. (PAT)
 - e) Establecer Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y método para medir y evaluar los resultados.
 - f) Elaborar, revisar, actualizar y armonizar el Código de Conducta conforme a los Lineamientos Generales.
 - g) Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta.
 - h) Protocolo de atención de Quejas y Denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta.
- 4) Sensibilización y Capacitación.
- 5) Materiales de Divulgación.
- 6) Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta del CIQA.
- 7) Eficiencia en la atención de Quejas y Denuncias.
- 8) Atención de Quejas y Denuncias.

- 9) Mejora de la Ética e Integridad Pública de los Servidores Públicos.

Anexos:

- Informe de Resultados.
- Registro de Denuncias.
- Medios de Verificación.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN QUÍMICA APLICADA

CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA
Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

DIRECTORIO.

Integrantes Propietarios.

Presidente: Lic. Dora Elia Carvajal Contreras.
Secretaria Ejecutiva CP. Edith Sayuri Sifuentes Flores.
Miembros Electos: Dr. Enrique Saldivar Guerra.
MI. Luis Alberto Villarreal Cárdenas.
Dra. Sagrario Martínez Montemayor.
MC. Adrián Méndez Prieto
MC. Aida Esmeralda Garcia Valdez.

Integrantes Suplentes.

Presidente: MC. Leticia Rodriguez González.
Secretaria Ejecutiva
Miembros Electos: Dr. Luis Alfonso Garcia Cerda.
Dr. Dámaso Navarro Rodriguez.
Ing. Rodrigo Cedillo Garcia.
Dr. Antonio Serguei Ledezma Pérez.
MC. Gladys de los Santos Villarreal.

Invitados Permanentes.

CP. Silvia Rocha Hernández.
Titular órgano interno de Control CIQA.

CP. Blanca Cecilia Contreras Torres.
Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

ANTECEDENTES.

De conformidad con los "Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015; en los cuales la Secretaría de la Función Pública establece las bases para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos antes mencionados se presenta el siguiente informe sobre las actividades realizadas en el Centro de Investigación en Química Aplicada.

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

a. Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Con fundamento en el transitorio tercero de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015.

Con fecha 16 de diciembre de 2015, el Centro de Investigación en Química Aplicada llevó a cabo la sesión ordinaria en donde se constituyó el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

b. Presentación del Informe Anual de Actividades (IAA 2015).

Con fecha 22 de Enero de 2016 se dio cumplimiento al numeral 6, correspondiente a Principios, criterios y funciones; De las Funciones, inciso a) de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015; mediante la presentación del informe Anual de Actividades correspondiente al año 2015 al Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, Titular del Centro de Investigación en Química Aplicada, mismo que fue publicado en la página web de la Institución. (http://www.ciga.mx/comitedeetica/informe_anual_actividades_2015.pdf)

c. Establecer las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6, Principios, criterios y funciones; De las Funciones, inciso a) de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015; el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CIQA dio cumplimiento a lo establecido mediante la aprobación de las Bases de Integración Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la primera sesión Ordinaria efectuada el día 15 de marzo de 2016.

d. Elaboración y Aprobación del Programa Anual de Trabajo. (PAT)

Con fecha del 15 de marzo de 2016, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CIQA y según lo establecido en el numeral 6, Principios, criterios y funciones; De las Funciones, inciso b) de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015 llevaron a cabo la primera sesión ordinaria en donde se realizó la revisión, análisis y adecuación del Programa Anual de Trabajo 2016 propuesto por la Presidente del Comité

e. Establecer Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y método para medir y evaluar los resultados.

La Secretaria Técnica del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CIQA, con fecha 15 de marzo de 2016, presentó a los Integrantes del Comité los indicadores de cumplimiento al Código de Conducta del Centro, mismos que fueron aprobados durante la primera sesión ordinaria del mencionado Comité; así como también los métodos para medir y evaluar los resultados obtenidos en 2016, de conformidad con lo establecido en el numeral 6, Principios, criterios y funciones; De las Funciones, inciso e) de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015.

Con fecha 28 de abril de 2016 mediante oficio No. CIQA-CDE-003/2016 se hizo llegar al Titular de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) el acta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Investigación en Química Aplicada en donde se atendieron lo asuntos de:

- Informe anual de actividades 2015, mismo que se encuentra publicado en la siguiente liga:
http://www.ciqa.mx/comitedeetica/informe_anual_actividades_2015.pdf
- Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.
- Programa Anual de Trabajo 2016.
- Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y métodos para medir y evaluar los resultados obtenidos.

f. Elaborar, revisar, actualizar y armonizar el Código de Conducta conforme a los Lineamientos Generales.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6, Principios, criterios y funciones; De las Funciones, inciso d) de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Investigación en Química Aplicada, con fecha 28 de junio de 2016 emitieron la propuesta actualizada y armonizada del Código de Conducta al Director General del Centro para su aprobación y posterior difusión a través del correo electrónico así como también en Intraciqa y página web del CIQA. (<http://www.ciqa.mx/codigodeconducta/CC.pdf>)

g. Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta.

Durante el desahogo de la segunda sesión ordinaria de 2016, de fecha 28 de junio, y según lo establecido por el numeral 7, Delación, de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015; los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Investigación en Química Aplicada, revisaron y adecuaron el Procedimiento para recepción, registro, análisis y atención de quejas y/o denuncias del Código de Conducta, mismo que fue publicado a través de correo electrónico así como también en Intraciqa y página web del CIQA.

h. Protocolo de atención de Quejas y Denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta.

Durante el desahogo de la segunda sesión ordinaria de 2016, de fecha 28 de junio, y según lo establecido por el numeral 7, Delación, de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015; los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Investigación en Química Aplicada, revisaron y adecuaron el Procedimiento para recepción, registro, análisis y atención de quejas y/o denuncias del Código de Conducta, mismo que fue publicado a través de correo electrónico así como también en Intraciqa y página web del CIQA.

Con fecha 30 de junio de 2016 mediante oficio No. CIQA-CDE-0013/2016 se hizo llegar al Titular de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) el acta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Investigación en Química Aplicada en donde se anexaron los siguientes documentos:

- Código de Conducta del personal del Centro de Investigación en Química Aplicada, mismo que se encuentra disponible en la siguiente liga: <http://www.ciqa.mx/codigodeconducta/CC.pdf>
- Procedimiento para recepción, registro, análisis y atención de quejas y denuncias del Código de Conducta, disponible en la siguiente liga: <http://www.ciqa.mx/codigodeconducta/PRRAAQDCC.pdf>



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN QUÍMICA APLICADA**

CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA

Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

- Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en la cual en el acuerdo RC-CEPCI-02-16-02 se aprueba la actualización y armonización del Código de Conducta y en acuerdo RC-CEPCI-02-16-03 se aprueba el Procedimiento para recepción, registro, análisis y atención de quejas y denuncias del Código de Conducta.

SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN.

El 21 de Junio la Secretaria de las Mujeres llevó a cabo una plática sobre "Equidad de Género", en la cual se encontraban presentes un total de 34 servidores públicos.

MATERIALES DE DIVULGACIÓN

Durante el año 2016 se utilizaron diversos materiales de divulgación para dar a conocer al personal del Centro la Integración, Funcionamiento y Organización del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés así como también se dio a conocer el Código de Conducta Institucional, y el Procedimiento de Registro, Análisis y Atención de Quejas y/o Denuncias.

Lo anterior se realizó mediante la utilización constante de Protectores de Pantallas en todos los equipos de cómputo del Centro, la colocación de posters en las diferentes áreas además de la publicación de los materiales por medio de Intraciqa y de la página web del CIQA.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CIQA

En cumplimiento a lo que establece el numeral 6 inciso e) de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento Ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el Comité adoptó los siguientes indicadores:

Instrumento	Referencia	Indicador	Método de Evaluación	Meta	
				Línea Base	Logro
Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2016.	Factor: Calidad de Vida Laboral	Percepción del servidor público sobre los factores que inciden al interior de la institución, tales como integración, salud, seguridad, atención, trato digno y respetuoso	Índice obtenido de la aplicación de la Encuesta 2016 promovida anualmente por la SFP	80	
Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2016.	Factor: Actuar con valores	Percepción del servidor público sobre su actuar con integridad, legalidad, transparencia y respeto, ante la ciudadanía.	Índice obtenido de la aplicación de la Encuesta 2016 promovida anualmente por la SFP	80	
Encuesta de Integridad y Ética.	Preguntas específicas realizadas al SP (percepción)	Personal que sabe que existe un Comité de Ética	Porcentaje de servidores públicos en la institución con esta característica	75	
Carta de Protesta.	Entrega de carta de protesta por personal del CIQA en 2016.	Personal que conoce el Código de Conducta	Porcentaje de servidores públicos en la institución con esta característica.	65	70.7%
Encuesta de Integridad y Ética.	Preguntas específicas realizadas al SP (percepción)	Personal que vive al menos tres conductas del instrumento en el desempeño de sus actividades	Porcentaje de servidores públicos en la institución con esta característica	75	

*Los resultados de la ECCO 2016 y la encuesta emitida por la UEEPCI no han sido publicados a la fecha del presente.

EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

En cuanto a la eficiencia por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CIQA para dar atención a las Quejas y Denuncias interpuestas durante el 2016, se presentaron un total de nueve quejas desglosadas de la siguiente manera:

Folio	Fecha de recepción	Fecha de atención	Fecha de resolución	Status	Días promedio de atención
001/2016	20-abril-2016	21-abril-2016	27-abril-2016	Resuelta	4
002/2016	26-mayo-2016	27-mayo-2016	28-junio-2016	Resuelta	22
003/2016	16-jun-2016	20-jun-2016	04-julio-2016	Resuelta	10
004/2016	30-junio-2016	5-julio-2016	07-septiembre-2016	Resuelta	36
005/2016	12-julio-2016	13-julio-2016	19-diciembre-2016	Resuelta	101
006/2016	04-agosto-2016	5-agosto-2016	19-diciembre-2016	Resuelta	94
007/2016	06-septiembre-2016	07-septiembre-2016	En trámite	En periodo de estudio	
008/2016	06-septiembre-2016	07-septiembre-2016	En trámite	En periodo de estudio	
009/2016	06-septiembre-2016	07-septiembre-2016	En trámite	En periodo de estudio	
					44.5

ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

En lo respectivo a la atención de Quejas y Denuncias se envió por medio de correo electrónico a liga en donde se encuentra la encuesta de satisfacción y percepción electrónica dirigida a las personas que interpusieron Queja o Denuncia ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos del Centro de Investigación en Química Aplicada.

MEJORA DE LA ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

A la fecha no se han obtenido los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la dependencia.

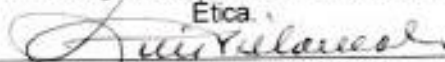
**Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
del Centro de Investigación en Química Aplicada**



Mtra. Leticia Rodríguez González
Coordinadora de Gestión y Miembro suplente del Presidente del Comité de Ética
C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores
Subdirectora Administrativa y Secretaria Ejecutiva




Dr. Enrique Saldivar Guerra.
Director de Investigación y Miembro Electo del Comité de
Ética.



M. Luis Alberto Villareal Cárdenas.
Jefe del Departamento y Miembro Electo del Comité de
Ética.

M.C. Adrián Méndez Prieto
Investigador Titular y Miembro Electo del Comité de Ética



Dra. Aída Esmeralda García Valdez.

Investigador Asociado y Miembro Electo del Comité de Ética

Dra. Sagrario Martínez Montemayor
Investigador Titular y Miembro Electo del Comité de Ética

Dr. Luis Alfonso García Cerda
Director de Posgrado y Miembro Suplente del Comité de
Ética

Dr. Dámaso Navarro Rodríguez.
Jefe del Departamento de Materiales Avanzados y Miembro
Suplente del Comité de Ética.

Ing. Rodrigo Cedillo García.
Investigador Asociado y Miembro Suplente del Comité de
Ética.

Dr. Antonio Serguei Ledezma Pérez
Investigador Titular y Miembro Suplente del Comité de Ética

MC. Gladys de los Santos Villareal.
Investigador Asociado y Miembro Suplente del Comité de
Ética

Asesores del Comité de Ética



C.P. Silvia Rocha Hernández
Titular del Órgano Interno de Control.



C.P. Blanca Cecilia Contreras Torres.
Jefa del Departamento de Recursos Humanos.